



República
del Ecuador

Evolución Histórica del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales

Abril, 2022



Buenas cifras,
mejores vidas



República
del Ecuador

01

Evolución Histórica del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales

||| **INEC**

Buenas cifras,
mejores vidas

Evolución Histórica del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales

Dirección responsable del contenido:

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Realizadores:

Verónica Cuzco Q.

Directora de Estadísticas Sociodemográficas

Estefanía Encalada S.

Coordinador de Producción Estadística

Julio Muñoz



TABLA DE CONTENIDO

Evolución Histórica del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales ...	3
TABLA DE CONTENIDO	4
SIGLAS	4
DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	4
HISTORIA DEL REGISTRO ESTADÍSTICO DE ENTRADAS Y SALIDAS INTERNACIONALES ...	5
Introducción	5
Periodo 1976 – 1979	5
Periodo 1980 - 1989	6
Periodo 1990 – 1999	6
Periodo 2010 – 2019	8
Periodo 2020 – 2021	8
RESUMEN DE CAMBIOS	9
GLOSARIO DE TÉRMINOS	11

SIGLAS

CIUO	Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
LOMH	Ley Orgánica de Movilidad Humana
MDG	Ministerio de Gobierno
SIMIEC	Sistema de Migración Ecuatoriano
TAM	Tarjeta Andina de Migración

DATOS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

a) Nombre de la operación estadística	Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales
b) Objetivo general	Obtener información sistemática y continua de los movimientos de entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros, en un tiempo determinado.
c) Entidad responsable	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
d) Dirección/departamento ejecutor	Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES).



HISTORIA DEL REGISTRO ESTADÍSTICO DE ENTRADAS Y SALIDAS INTERNACIONALES

Introducción

Desde el año 1976 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta anualmente la publicación de la información de Entradas y Salidas Internacionales. Esta información es generada por las Jefaturas de Migración a nivel nacional, la cual es recopilada en la "Tarjeta de entradas y salidas", proporcionada a las compañías de transporte para el embarque y desembarque de cada uno de los pasajeros.

Desde el año de 1985 hasta la actualidad, se incorporó la totalidad de movimientos migratorios producidos en el país, permitiendo tener información desagregada hasta el nivel de Jefatura de Control Migratorio (INEC, 2018).

La Subsecretaría de Migración – Ministerio de Gobierno, es la fuente de información del registro, actualmente los registros migratorios que se generan día a día en las diferentes Jefaturas de Migración, es ingresada en el Sistema de Migración Ecuatoriano (SIMIEC), para posteriormente ser entregada mensualmente al INEC donde se genera su procesamiento y difusión.

El sistema incluye las variables de la Tarjeta Andina de Migración (TAM), que constituye el único documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio, para el ingreso y salida de personas del territorio de los Países miembros de la Comunidad Andina (Resolución 527. Comunidad Andina de Naciones, 2001).

Periodo 1976 – 1979

Desde el año 1976, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) publica los resultados de la Encuesta de Migración Internacional. La información es el resultado de la labor conjunta realizada con la Dirección Nacional de Migración a través de las jefaturas de migración de Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas. La investigación comprende las entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros según las vías de transporte aéreo, marítimo y terrestre. Las variables con las que cuenta esta encuesta son: tipo de movimiento, jefatura de migración, edad, sexo, meses, vías de transporte, ocupación, nacionalidad, procedencia, país de destino y categoría migratoria (INEC, 1976).

En el año 1977, el INEC en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), realiza una encuesta probabilística urbana - rural en la región sierra, cuyo objetivo fue proporcionar información necesaria para analizar las relaciones entre la emigración rural hacia las ciudades y la estructura de las economías urbana y rural. Esta investigación fue de carácter interno (INEC, 1977).



En 1978 el INEC presenta nuevamente la Encuesta de Migración Internacional, la cual tiene las mismas características de la publicada en el año 1976. Para los años 1979 y 1980 se continúa investigando únicamente en las jefaturas de control migratorio de Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas. Sin embargo, a partir del año 1981 se incluyen las jefaturas de: Macará, Machala, Esmeraldas, Salinas, Manta y Lago Agrio.

Periodo 1980 - 1989

A partir del año de 1979 hasta 1984 se procesó una muestra de migrantes diseñada y representativa para las jefaturas de control migratorio de Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas. La metodología inicial contemplaba el procesamiento de la información en base a una muestra aleatoria simple de proporciones. El tamaño de muestra comprendía alrededor de 26.500 registros, se determinaron 12 dominios de estudio (4) para la Jefatura de Quito, (4) para Guayaquil y (4) para el Resto de Jefaturas. No obstante, ante el pedido de los usuarios de tener el desglose a nivel de todas las Jefaturas, y no solamente una muestra, se incorporó la totalidad de movimientos migratorios producidos a partir del año de 1985 hasta la actualidad.

En el año 1985, la información de movimientos internacionales de ecuatorianos y extranjeros vuelve a recolectarse en su totalidad en cada jefatura de migración. Por otro lado, en el año 1984 las Jefaturas de Migración hacían la transcripción de la información desde la "Tarjeta Internacional" a los formularios del INEC y es a partir de 1985 que la Jefatura de Quito comenzó a ingresar en un sistema informático los datos contenidos en la Tarjeta Internacional. Desde entonces, la información de esta sede se la obtiene en medios magnéticos y del resto de Jefaturas se mantiene la recolección en los formularios impresos.

En el año de 1987, se profundiza en los aspectos metodológicos del Anuario de Migración Internacional. Se continúa investigando las 10 jefaturas migratorias. En este año se incorpora una nueva variable en el anuario, la cual tiene que ver con el motivo de viaje tanto para ingresos y salidas de ecuatorianos como de extranjeros (INEC, 1987).

En el anuario de estadísticas de migración internacional del año 1988 se elimina la variable de motivo de viaje para el ingreso y salida de extranjeros. Las variables investigadas y las jefaturas de control migratorio se mantienen. Para el año 1989, se incorpora información de entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros recolectada en la jefatura de migración de Ibarra.

Periodo 1990 – 1999

Las estadísticas de migración internacional publicadas en el año de 1993, realizan un análisis comparativo de los indicadores más relevantes para los periodos 1985 - 1993; 1988 - 1993 y consta con un anexo de la serie 1989 -1993.



Complementariamente, se presenta un informe analítico y gráfico con base a los resultados históricos y de ese año.

El 16 de septiembre de 1996, se crea la Tarjeta Andina de Migración (TAM), dicha tarjeta constituye el único documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio, para el ingreso y salida de personas del territorio de los Países Miembros, ya sea por sus propios medios o utilizando cualquier forma de transporte (Decisión 397. Comunidad Andina de Naciones, 1996).

A partir del año 1997, el INEC conjuntamente con la Dirección Nacional de Migración y el Proyecto "Sistema de Información sobre Migraciones Internacionales en los Países de la Comunidad Andina" auspiciado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), publica el anuario estadístico sobre Movimientos de Entradas y Salidas Internacionales. En este año por primera vez se obtiene una base de datos de las 11 jefaturas de migración de años anteriores.

Periodo 2000 - 2009

A partir del año 2000 se firma el Convenio Interinstitucional entre INEC y el actual Ministerio de Gobierno (antes denominado Ministerio del Interior) con el objetivo de obtener y producir estadísticas de calidad y cobertura satisfactoria, destinada a atender las necesidades de todos los usuarios, de conformidad con las normas y principios técnicos recomendados. En ese mismo año se incorpora nuevamente la variable de motivo de viaje para entradas y salidas de extranjeros.

Desde el año 2000 hasta 2006 se mantiene la metodología de producción del anuario estadístico de entradas y salidas internacionales. Es decir, se mantienen las jefaturas de migración, las variables investigadas y la metodología de recolección de datos. Sin embargo, en el año 2007 se incorpora una nueva jefatura de control migratorio en el cantón San Lorenzo.

En el año 2008 los puntos de control migratorio en Galápagos se incorporan a la investigación de entradas y salidas internacionales, estos se ubican en los cantones de San Cristóbal y Santa Cruz.

A partir del año 2009, se incorporan nuevas jefaturas de control migratorio en los cantones de Nuevo Rocafuerte, La Balsa y Latacunga. La información de estos puntos migratorios es remitida de la misma manera que las demás jefaturas. Es decir, cada mes se remite al INEC los registros de entradas y salidas internacionales que se generan día a día en las diferentes jefaturas de migración por medio de CD para el respectivo procesamiento y difusión.



Periodo 2010 – 2019

Es a partir del año 2012 que se inicia con la carga de productos tales como: anuario estadístico, formulario, sintaxis de los principales resultados y mapas temáticos a la página web del INEC.

Desde el año 2014, el Ministerio de Gobierno compila todos los movimientos de entradas y salidas internacionales y entrega al INEC una base de datos por cada oficina, así, el INEC, se encarga de procesar, validar y publicar la información estadística.

El Ministerio de Gobierno a través del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio a partir del 12 de septiembre de 2016 las Jefaturas de Control Migratorio ingresaron paulatinamente la información al Sistema de Migración Ecuatoriana (SIMIEC), el cual intercambia información en tiempo real y actualizado con Registro Civil y Cancillería, permitiendo tener una información verificada; que incluyen nuevas categorías de respuesta a las variables que se venían recogiendo en el sistema anterior de recolección (Sistema Informático Integrado de la Policía Nacional - SIIPNE).

Complementando el párrafo anterior, si bien las Unidades de Control Migratorio ingresan la información de los movimiento de entradas y salidas internacionales al SIMIEC, en el caso de los puestos de control que se encuentran en zonas de difícil acceso, como son Puerto el Carmen y Puerto Nuevo Rocafuerte, ubicados en la provincia de Sucumbíos y Orellana, respectivamente; continúan con el registro en la Tarjeta Andina de Migración en formato físico, información que posteriormente se ingresa al SIMIEC

En el año 2019, además de las Unidades de Control Migratorio operativas (29 jefaturas de migración), se activan la Unidad de Control Migratorio Puerto Marítimo Isabela, Aeropuerto Internacional de Santa Rosa y Aeropuerto Lago Agrio, es importante señalar que estos puntos operan esporádicamente ya sea por situaciones de emergencia o sucesos excepcionales.

Periodo 2020 – 2021

En el año 2020, en el marco de la pandemia de la COVID-19; se incorpora la categoría de aislamiento en la variable motivo de viaje.

Parte de las medidas restrictivas a fin de contener los contagios por la COVID-19, durante el año 2020 se inactiva las Unidades de Control Migratorio Puerto fluvial "Puerto El Carmen" y "Nuevo Rocafuerte".

En el año 2021 se incorporan a la investigación de entradas y salidas internacionales un punto de control migratorio en Santa Elena, este se ubica en el cantón Salinas.



Por otro lado, se mantienen inactivos Puerto el Carmen y Puerto Nuevo Rocafuerte.

RESUMEN DE CAMBIOS

Esta sección corresponde al resumen de las características principales de la evolución de la operación estadística mediante el uso de líneas de tiempo, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1. Cronología del Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales

Año	Principales hitos
1976	El INEC presenta por primera vez los resultados de la Encuesta de Migración Internacional. Únicamente se investigan los movimientos de las jefaturas de migración de Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas.
1979	La información recolectada comprende una muestra aleatoria simple de proporciones para Quito, Guayaquil, Tulcán y Huaquillas.
1981	La información recolectada comprende una muestra aleatoria simple de proporciones para los 4 puestos y se incluyen a la investigación las jefaturas de: Macará, Machala, Esmeraldas, Salinas, Manta y Lago Agrio.
1985	La jefatura de migración de Quito comenzó a ingresar en un sistema informático los datos contenidos en la Tarjeta Internacional.
1987	Se incorpora una nueva variable en el anuario, la cual tiene que ver con el motivo de viaje tanto para ingresos y salidas de ecuatorianos, como de extranjeros.
1988	Se elimina la variable de motivo de viaje para el ingreso y salida de extranjeros.
1989	Se incorpora información de entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros recolectada en la jefatura de migración de Ibarra.
1993	Por primera vez se presenta un informe analítico y gráfico con datos históricos.
1996	Se toma en cuenta como instrumento de recolección de entradas y salidas internacionales de ecuatorianos y extranjeros, la Tarjeta Andina de Migración (TAM).
1997	Se obtiene la primera base de datos de estas estadísticas, además de cambiar el nombre de registro de estadísticas de migración internacional a Anuario Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales.



2000	Se firma el Convenio Interinstitucional entre INEC y Ministerio del Interior (actual Ministerio de Gobierno) con el objetivo de obtener y producir estadísticas de calidad y cobertura satisfactoria. Se incorpora nuevamente la variable de motivo de viaje para entradas y salidas de extranjeros.
2007	Se incorpora una nueva jefatura de control migratorio en el cantón San Lorenzo.
2009	Se incorporan nuevas jefaturas de control migratorio en Nuevo Rocafuerte, La Balsa y Latacunga.
2014	Se incorpora una nueva jefatura de control migratorio en Santa Elena, cantón Salinas.
2016	Incorporación del Sistema de Migración Ecuatoriana (SIMIEC)
2019	Se activan 3 jefaturas de control migratorio en los cantones Isabela, Santa Rosa y Lago Agrío.
2020	Se incorpora la categoría de aislamiento en la variable motivo de viaje, en el marco de la pandemia de la COVID-19.
2021	Se deshabilitan dos puntos de control Migratorio Puerto el Carmen y Puerto Nuevo Rocafuerte.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Categoría migratoria: Constituye los diferentes tipos de permanencia temporal o permanente que el Estado otorga a los extranjeros en el Ecuador de conformidad al hecho que motiva su presencia en el país (RO.938 Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

Entrada internacional: Es el movimiento de ingreso de las personas nacionales o extranjeras a un país (Metodología Entradas y Salidas Internacionales, Anuario 2013).

Jefatura de Control Migratorio: Lugares de ingreso y salida de pasajeros, contemplan a los pasos de frontera, puertos y aeropuertos (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Lugar de destino: Lugar a donde se dirigen las personas utilizando cualquier medio de transporte (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Lugar de procedencia: Lugar desde donde salen las personas utilizando cualquier medio de transporte (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Medio de transporte: Cualquier aeronave, navío, tren, automóvil u otro vehículo o embarcación apto para transportar a una persona de un lugar a otro (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Motivo de viaje: Constituye la motivación principal para efectuar determinado viaje (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Salida internacional: Es el movimiento hacia afuera de las fronteras de un país de las personas nacionales o extranjeras a otro país (Comisión Especial de Estadísticas de Migración, 2014).

Tarjeta Andina de Migración (TAM): Único documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio, para el ingreso y salida de personas del territorio de los países miembros de la Comunidad Andina (RES527. Comunidad Andina de Naciones, 2001).



BIBLIOGRAFÍA

Comisión Especial de Estadísticas de Migración, I. (2014). Res-002-Glosario_entradas_y_salidas_inter.pdf. Recuperado a partir de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/comision-de-migracion/>

INEC. (1976). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1977). Encuesta de migración urbana de la sierra. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1978). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1979). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1980). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1981). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1982). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1983). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1984). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1985). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1986). Encuesta de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1987). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1988). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1989). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1990). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1991). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.



INEC. (1992). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1993). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1994). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1995). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1996). Anuario de Estadísticas de Migración Internacional. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1997). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1998). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (1999). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2000). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2001). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2002). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2003). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2004). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2005). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2006). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2007). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2008). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2009). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.



INEC. (2010). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2011). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2012). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2013). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2014). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2015). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2016). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2017). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2018). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2019). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2020). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEC. (2021). Anuario de Entradas y Salidas Internacionales. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Resolución 527. Comunidad Andina de Naciones, C. (2001). Resolución 527 Modificación del Contenido y Formato de la Tarjeta Andina de Migración (TAM). Recuperado a partir de <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx?GruDoc=07>

RO.938 Ley Orgánica de Movilidad Humana. (2017). Ley orgánica de movilidad humana.

Suplemento de Registro Oficial Nro. 983. Ley Orgánica de Movilidad Humana. Recuperado a partir de <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/8858-suplemento-al-registro-oficial-no-938.html>





INEC

Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@inecEcuador



t.me/equadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador